

Sugieren vigilar en tiempo real el gasto municipal

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem) podría contar con herramientas para realizar auditorías en tiempo real sobre el gasto de los ayuntamientos, como parte de una propuesta legislativa que prepara el diputado Gerardo Pliego Santana para fortalecer la fiscalización y el combate a la corrupción.

El legislador morenista comentó que para el siguiente periodo de sesiones presentará una iniciativa para modernizar los mecanismos de revisión del gasto público mediante un sistema digital que permita al órgano fiscalizador conocer prácticamente en el momento las operaciones que realizan los gobiernos municipales.

La propuesta contempla que, cuando un ayuntamiento realice un pago, la información pueda incorporarse automáticamente a una plataforma a la que tenga acceso el Osfem y, de esta manera, los auditores podrían consultar qué se pagó, cuánto se pagó, a quién se realizó el pago y con qué concepto está relacionada la operación.

Pliego Santana explicó que el objetivo es trasladar al ámbito de la fiscalización pública un esquema similar al que utiliza el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con las operaciones de las empresas.

De acuerdo con el diputado, actualmente las auditorías pueden implicar la revisión de grandes cantidades de documentación física, lo que dificulta que las irregularidades sean identificadas con rapidez. Por ello, consideró necesario aprovechar las herramientas tecnológicas para cambiar la forma en que se supervisan los recursos públicos.

"Una empresa, en automático, cuando tú emites una factura, llega al sistema de Hacienda. Bajo este esquema, un auditor que tenga a su cargo la revisión de un ayuntamiento podría consultar desde una computadora las operaciones realizadas, sin esperar hasta la entrega de la cuenta pública para comenzar a revisar el destino de los recursos", explicó.

La plataforma permitiría conocer qué operación realizó un ayuntamiento, cuál fue el monto, quién recibió el pago y a qué concepto correspondió

El diputado sostuvo que esto permitiría hacer más eficiente el trabajo de fiscalización, pues los auditores tendrían acceso inmediato a la información y podrían formular observaciones cuando detecten alguna operación que requiera revisión.

Asimismo, la propuesta legislativa no implicaría eliminar la documentación física, sino utilizar la digitalización como una herramienta para facilitar y acelerar la fiscalización, puesto que revisar información mediante sistemas digitales resulta más eficiente que trasladar personal para consultar grandes cantidades de expedientes.

No obstante, descartó que la modernización necesariamente implique un incremento en los costos de fiscalización, puesto que el uso de tecnología podría generar ahorros al reducir procesos administrativos y facilitar el trabajo de los auditores.

Cabe señalar que actualmente el Osfem emite los resultados de sus auditorías con un año de retraso; es decir, la entrega de resultados y observaciones en 2026 corresponde a la cuenta pública de los recursos ejercidos durante 2025, por lo que la propuesta buscaría eliminar ese proceso de espera.

El diputado señaló que esta será una de las principales iniciativas que pretende impulsar durante el próximo periodo legislativo y que su objetivo es modernizar al Osfem para que pueda realizar auditorías mediante herramientas digitales y con información disponible en tiempo real.

Pliego reconoció que la aprobación dependerá de la voluntad de las y los diputados, pero consideró que la transformación tecnológica de la fiscalización es necesaria para responder a las condiciones actuales.